



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0001549**

DECRETO N° 1216
Chillán Viejo, 15 FEB 2023

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001549, formulada por José M. Contreras S., donde Solicita: Estimado Alcalde/sa Junto con saludarles, mediante la presente quisiera solicitarles la siguiente información respecto a Gestión de Riesgo de Desastres: Plan Comunal de Emergencia o similar de su municipalidad: 1. Municipalidad cuenta con Plan Comunal de Emergencias (SI o NO) 2. Nombre actual del Plan 3. Plan cuenta con Decreto Alcaldicio (SI o NO) 4. Tipo, Número y Fecha del Acto Administrativo que lo autoriza 5. Estado (Vigente o NO Vigente) 6. Se encuentra actualizado conforme a formato SENAPRED Ley 21.364 (Si/NO) Unidad de Gestión de Riesgos: 1. Municipalidad cuenta con Unidad Gestión Riesgos Desastres (SI o NO) 2. Municipalidad cuenta con Director/Jefe Unidad Gestión Riesgos Desastres (SI o NO) 3. Municipalidad cuenta con Profesionales para formulación Plan Comunal Reducción Riesgo de Desastres y Plan Comunal Emergencias (SI o NO)

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001549 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DFF/RBF/RBF
DISTRIBUCION:

José M. Contreras S.; Secretario Municipal; Transparencia



DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(s)